



**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-07/2018**  
"Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos".

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 12:45 horas del día 03 de mayo de 2018, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Lic. Juan Roberto Escobedo Galván, Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la Adquisición de maquinaria tipo barredora mecánica con captados de sólidos.

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que manifestó su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **ASECA S.A. de C.V.**

Acto seguido se procede a mencionar a los representantes de las empresas que se presentaron para este acto:

Por la empresa **AM Maquinaria Suministros y Refacciones S.A. de C.V.**, se presenta la **C. Gardenia Araoz Medina**.

Por la empresa **ASECA S.A. de C.V.**, se presenta el **C. Carlos Alejandro Sánchez Vallin**.

Por la empresa **Innovación en Bombeo y Desazolve S.A. de C.V.**, se presenta el **C. Eliseo Jerez Sánchez**.

Acto seguido, se procede a mencionar que dentro del plazo señalado en las bases, se recibieron 9 preguntas de la empresa **ASECA S.A. de C.V.** dándosele a continuación lectura a las preguntas y sus respectivas respuestas.

La empresa **ASECA S.A. de C.V.** preguntó:



1	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, TENGA A BIEN ACLARAR QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SON ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVAS, TODA VEZ QUE LAS ESPECIFICACIONES Y DESCRIPCIÓN ES EXACTA AL DE UN EQUIPO DE LA "MARCA GLOBAL, MODELO M3"; ESTO, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MARCAS O FABRICANTES QUE PODEMOS OFERTAR BARREDORAS CON MEJOR TECNOLOGÍA, MUCHO MEJOR EFICIENCIA EN EL BARRIDO, ASÍ COMO PROPORCIONAR A LA CONVOCANTE, UN EQUIPO DE BAJO COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA AYUDAR A EFICIENTAR LOS RECURSOS DE LA DEPENDENCIA Y OPERACIÓN DEL ÁREA USUARIA.
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
2	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA MAYOR EFICIENCIA Y APROVECHAMIENTO DEL RECURSO A APLICAR EN LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TIPO BARREDORA MECÁNICA CON CAPTADOS DE SÓLIDOS", CONSIDERE A BIEN ACEPTAR LA SIGUIENTE PROPUESTA QUE CUMPLE Y SUPERA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN: <ul style="list-style-type: none"><li>• BARREDORA CON UNA CAPACIDAD DE LEVANTE DE MÁS DE 12,000 LIBRAS, CON UNA DESCARGA DE ALTURA VARIABLE QUE VA DESDE LOS 1.1 MTS DE ALTURA HASTA LOS 2.3 MTS, CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDAN TIRAR LOS MATERIALES RECOLECTADOS EN EL BARRIDO AL PISO, UN CONTENEDOR O REALIZAR UNA DESCARGA VERSÁTIL EN VEHÍCULOS DEL TIPO VOLTEO, PICK UP, TOLVAS DE RESIDUOS, ETC. ADEMÁS, LA TOLVA</li><li>• SERÁ FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE, CON UNA CAPACIDAD VOLUMÉTRICA DE 7.8 YDS<sup>3</sup>.</li></ul>
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición



		de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
3	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE ACEPTE LA PROPUESTA PARA SATISFACER A SUS NECESIDADES EN LA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TIPO BARREDORA MECÁNICA CON CAPTADOS DE SÓLIDOS”, UN EQUIPO QUE CUENTE CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>• MOTOR A DIÉSEL, TURBO CARGADO Y CON POTENCIA MÍNIMA DE 115 HP Y DE HASTA 180 HP.</li> <li>• TRANSMISIÓN · HIDROSTÁTICA CON SELECTOR DE TRACCIÓN “ADELANTE/ATRÁS” EN EL VOLANTE, PARA MAYOR SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL EQUIPO.</li> </ul>
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
4	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTE UN TERCER CEPILLO FRONTAL BASCULANTE DE 180° CON MOVIMIENTO DERECHA E IZQUIERDA Y CON ASPERSORES DE AGUA PARA CONTROL DE POLVOS. CON ESTE TERCER CEPILLO PODRÁN BARRER POR ENCIMA DE LA BANQUETA Y LAS CUNETAS, OBTENIENDO UN ANCHO DE BARRIDO DE 3.6 MTS, EL CUÁL ES SUPERIOR AL SOLICITADO.
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
5	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, ACEPTE LA PROPUESTA DE SUMINISTRARLES UN EQUIPO QUE CUENTE CON UN TANQUE DE AGUA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 620 LITROS PARA EL SISTEMA DE RIEGO O ASPERSORES, ADEMÁS DE CONTAR CON UN SISTEMA DE CONTROL DE POLVOS INTERNO, MEDIANTE UN FILTRO CON UNA SUPERFICIE DE 20 METROS CUADRADOS PARA CAPTAR UN 98% DE PARTÍCULAS PM-10. YA QUE, CON ESTO LA CONVOCANTE ESTA ASEGURANDO LA MAYOR CAPTACIÓN DE PARTÍCULAS A LA ATMOSFERA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR EL VITAL LÍQUIDO, QUE PODRÁ SER APROVECHADO PARA OTRAS OPERACIONES DEL ÁREA USUARIA, GARANTIZANDO ASÍ LA



		EFICIENCIA Y MÁXIMO APROVECHAMIENTO DEL VITAL LÍQUIDO.
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
6	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONSIDERE A BIEN ACEPTAR LA PROPUESTA DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• BARREDORA MECÁNICA, COMBINANDO CON UN SISTEMA DE ASPIRACIÓN CON TURBINA HIDRÁULICA.</li> <li>• TRANSPORTADOR DE RESIDUOS TIPO VERTICAL, CON SISTEMA REVERSIBLE, AUTO LAVADO Y PUESTO CENTRALIZADO DE ENGRASE.</li> </ul> <p>CON ESTE SISTEMA TENDRÁN UNA MAYOR EFICIENCIA DE BARRIDO, YA QUE EL BARRIDO SERÍA CONSIDERADO DENTRO DEL CONCEPTO DE "BARRIDO CON SISTEMA DE ARRASTRE Y SUCCIÓN" DANDO COMO RESULTADO UN MAYOR COEFICIENTE DE LIMPIEZA Y REDUCCIÓN DE RESIDUOS. ESTE SISTEMA, ADEMÁS PERMITE LA UTILIZACIÓN DE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MANGUERA PARA SUCCIÓN DE RESIDUOS, CON UN ALCANCE DE 6 MTS DE LARGO Y 140 MM DE DIÁMETRO.</li> </ul>
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
7	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	<p>PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR UN CEPILLO CENTRAL DE POLIPROPILENO Y ACERO, QUE, DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS Y MODELO DEL EQUIPO, CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 MM DE DIÁMETRO X 1300 MM DE ANCHO</li> </ul> <p>YA QUE DE ACUERDO CON EL DISEÑO DEL EQUIPO BARREDORA, SE GARANTIZARÁ LA RECOLECCIÓN EFECTIVA DE TODA LA BASURA.</p>
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición





		de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.
8	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, CONSIDERE QUE DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL ANEXO NO. 1 DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, SE ESTÁ REQUIRIENDO UN EQUIPO ARMADO Y ENSAMBLADO EN EL EXTRANJERO, MISMO QUE DEBERÁ SER IMPORTADO Y POR LO CUAL, NO SE PUEDE CUMPLIR AL REQUISITO ENUNCIADO EN EL INCISO C, DEL NUMERAL 1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.</p> <p>PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA INTEGRAR COMO PARTE DE NUESTRA PROPUESTA, UNA ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE: -</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• LA EMPRESA PARTICIPANTE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN I DE LA LEY).</li> <li>• QUE CUENTA CON LOS DOCUMENTOS Y CONTROLES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS QUE AMPARAN LA IMPORTACIÓN LEGAL DEL BIEN A OFERTAR, MISMOS QUE DEBERÁN SER PRESENTADOS UNA VEZ QUE EL PARTICIPANTE SEA ADJUDICADO Y DURANTE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL BIEN (CARTA FACTURA DE ORIGEN, PEDIMENTO PARA IMPORTACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS CORRESPONDIENTES); MISMOS QUE SE PRESENTARÁN PARA SUBSANAR Y CONTRARRESTAR LO SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.</li> <li>• QUE CUENTA CON STOCK DE REFACCIONES DISPONIBLES EN LA REPÚBLICA MEXICANA, ASÍ COMO EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO Y CAPACITADO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL EQUIPO.</li> </ul>
	Respuesta	<p>De acuerdo al Artículo 29. De la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. Las licitaciones públicas, serán:</p> <p>I. Nacionales, en las que solamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir sean producidos en el país y cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano;</p>



De acuerdo a las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, en el capítulo II dice así 7. El porcentaje de contenido nacional referido en la Regla 5 de este instrumento se calculará conforme a la siguiente expresión:

$$PCN = [1 - (CI/PV)] * 100$$

En donde:

PCN = Porcentaje de contenido nacional del bien ofertado en el procedimiento de contratación correspondiente;

CI = Valor de las importaciones, y

PV = Precio de venta del producto ofertado en el procedimiento de contratación correspondiente.

8. Los licitantes que participen en los procedimientos de contratación, en los que se requiera acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes, deberán presentar ante la convocante un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que:

a) Los bienes que ofertan para las partidas respectivas y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con la Regla 5 de este

documento, y

b) Que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán

la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes.

Los licitantes podrán presentar la manifestación prevista en esta Regla en escrito libre..

El escrito de manifestación referido en esta Regla se incluirá en el sobre que contenga la proposición presentada por el licitante en el procedimiento de contratación que corresponda. La convocante únicamente exigirá al licitante la citada manifestación para los efectos previstos en la presente Regla, por lo que no podrá solicitar a los licitantes que indiquen el porcentaje y el desglose del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes que ofertan.

9. Los licitantes adjudicados, a la entrega de los bienes, deberán presentar ante la dependencia o entidad compradora, únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifiesten, bajo



		protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados en el procedimiento de contratación respectivo. Los licitantes podrán presentar la manifestación prevista en esta Regla en escrito libre.
9	Referencia	ANEXO TÉCNICO
	Pregunta	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE ACEPTE LA PROPUESTA PARA SATISFACER A SU NECESIDAD EN LA "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA TIPO BARREDORA MECÁNICA CON CAPTADOS DE SÓLIDOS", UN EQUIPO QUE CUMPLA CON LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"><li>• CABINA ACRISTALADA TIPO CABOVER (PARA MÁXIMA VISIBILIDAD), INTEGRADA AL CHASIS AUTOPROPULSADO, CON BASTIDOR DE DISEÑO COMPACTO.</li><li>• CONTROLES EN CABINA Y DESDE EL PUESTO DEL CONDUCTOR.</li><li>• 4 RUEDAS DIRECTRICES.</li><li>• AIRE ACONDICIONADO.</li><li>• PARO AUTOMÁTICO DEL GIRO DE LOS CEPILLOS DURANTE EL PARO TOTAL DEL EQUIPO (SEMÁFOROS, TRÁFICO VEHICULAR, ETC).</li><li>• INDICADORES EN CABINA, COMO: HORÓMETRO DE TRABAJO, TACÓMETRO DE MOTOR, ALERTA DE SOBRE CARGA, TEMPERATURA DE ACEITE DE MOTOR, PRESIÓN DE ACEITE DE MOTOR, INDICADOR DE NIVEL DE AGUA, ALARMA DE BAJO NIVEL DE ACEITE HIDRÁULICO Y SISTEMA DE DIAGNÓSTICO EN CABINA.</li></ul>
	Respuesta	La inversión es para la ampliación del parque de maquinaria para barrido mecánico de la administración, siendo las barredoras de la marca Global las que lo integran, por lo cual el objeto de la presente licitación pública es la adquisición de la barredora mecánica descrita en los anexos técnicos de la licitación. Ver el oficio de Servicios Públicos que se anexa a la presente acta.

Se les notifica en este mismo acto, que el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, se llevará a cabo el día 11 de mayo de 2018 a las 12:45 horas en la sala de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:09 horas del día 03 de mayo de 2018, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**Por el Municipio de San Pedro Garza García:**



C.P. Karla Nelly Puente Rosales  
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia

Lic. Juan Roberto Escobedo Galván  
Coordinador de CECODAP de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera  
Directora de Adquisiciones

**Participantes:**

C. Gardenia Araoz Medina  
AM Maquinaria Suministros y Refacciones S.A. de C.V.

C. Carlos Alejandro Sánchez Vallín  
ASECA S.A. de C.V.

C. Eliseo Jerez Sánchez  
Innovación en Bombeo y Desazolve S.A. de C.V.





Oficio No. SSPYMA/281/2018

Asunto: Anexo a solicitud de inversión barredora mecánica

**LIC. SOFIA LORENA LEAL HERRERA**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES**  
**Presente.-**

Anteponiendo un cordial saludo, respecto al presente, como anexo integral a la solicitud de inversión para la adquisición de una Barredora Mecánica Marca Global Modelo M3, me permito informarle que se solicita modelo específico al tratarse de maquinaria especializada y con la finalidad de homologar al parque existente de este tipo de barredoras.

Actualmente dentro del parque se encuentran dos marcas principales Dulevo y Global, sin embargo en lo que respecta a la Marca Dulevo, se han presentado inconvenientes en cuanto a la mano de obra especializada así como en la disponibilidad de stock en cuanto a refacciones; viéndose con mucho retraso el tiempo de entrega o reparación de la unidad de dicha marca.

En lo que respecta a la marca Global, nos hemos encontrado con todo lo contrario así como diferentes empresas de servicios con mano de obra certificada y stock de refacciones, así como talleres dentro del área metropolitana.

Es importante manifestarle que dicha maquinaria es de suma importancia para el servicio público y mantener limpias nuestras vialidades, por lo cual es de suma importancia el tiempo de mantenimiento, surtido de stock y reparación de las unidades, ya que al contar con un parque de barredoras limitada, impacta de manera negativa en la operación del día a día.

Por lo anterior se destaca que la única marca probada y con la certeza de los requerimientos necesarios para la ampliación del parque de barredora del Municipio, ha sido la Marca Global y por la versatilidad y acceso es que se solicita el Modelo M3

Agradeciendo de antemano todas las atenciones otorgadas al presente, quedo de usted como un servidor.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Garza García, Nuevo León a 18 de abril de 2018**

**LIC. EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TREVIÑO**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE**

EAMT/jreg

c.c.p. Archivo

Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente.  
San Pedro Garza García, N. L., México C. P. 66200  
Padre Mier Nº 109 Esq. Vasconcelos  
Tels. 1052-4200 y Fax 1052-1216  
www.sanpedro.gob.mx

MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
GARZA GARCIA, N.L.  
**RECIBIDO**  
18 ABR 2018  
DIRECCION DE ADQUISICIONES